

IMETEL INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

IMETEL INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CÍA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública el 29 de agosto de 1991, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Intendencia de Compañías de Quito el 28 de noviembre de 1991 mediante Resolución No. 91.1.2.1.

Su objeto social es la elaboración, fabricación y comercialización de toda clase de artículos materiales, equipos y de partes y piezas necesarias o aplicadas a labores de suministro, servicio de montaje, instalación y mantenimiento de equipos y materiales eléctricos, electrónicos, telefónicos y mecánicos.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

a) Preparación de los estados financieros -

a.1 Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros de la Empresa se preparan de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

a.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de propiedad y equipo que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros de **IMETEL INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CIA. LTDA.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 Y 2016, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016.

La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), exige el uso de ciertas estimaciones.

También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Instrumentos Financieros Básicos –

Los instrumentos financieros se miden de acuerdo con un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias preferentes sin opción a venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado.

Los activos y pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

c.1. Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros -

La Compañía reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

c.2. Medición Inicial: La Compañía lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

c.3. Medición Posterior: Al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, para los instrumentos de deuda. Para las acciones: preferentes no convertibles, ordinarias o preferentes sin opción de venta: si se cotizan en bolsa: Valor Razonable.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

c.4. Baja de activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) La Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo acuerdo de traspaso, (ii) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

d) Otros temas relacionados con Instrumentos Financieros -

Se medirá al valor razonable excepto en el caso de: Algunos cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de cobertura deban reconocerse en otro resultado integral. Instrumentos de patrimonio sin cotización pública cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad. Si la medida fiable del valor razonable ya no está disponible, se tratará como el costo del instrumento el valor razonable de la última fecha de medición hasta poder determinar una medida fiable del valor razonable sin esfuerzo o costo desproporcionado.

e) Inventarios –

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de promedio.

Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales, el costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta.

f) Propiedades y equipo -

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La Compañía distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil aplicando el método de lineal. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Las partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta sección cuando cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

f.1. Medición en el momento del reconocimiento -

El costo comprende el precio de compra, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos por mantenimiento y reparación menores son cargados a los resultados, cuando se incurrir.

f.2. Medición posterior al reconocimiento inicial -

La Compañía elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

f.3. Modelo del costo -

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

f.4. Modelo de revaluación -

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Ítem	Vida útil (En años)
Vehículos	5
Edificios	20 y 40
Instalaciones	10
Equipos de Computación	3
Muebles y Enseres	10
Equipos de Oficina	10
Maquinaria	10
Equipo Electrónico	3

g) Arrendamiento –

Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

g.1. Como Arrendador -

Los activos que mantengan en arrendamiento financiero y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la inversión bruta en el arrendamiento del arrendador descontada a la tasa de interés implícita en el arrendamiento los pagos mínimos a recibir por el arrendador bajo un arrendamiento financiero; cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

El arrendamiento operativo de acuerdo con la naturaleza del activo reconocerá los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Un arrendador reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento.

g.2. Como arrendatario: -

Se reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al importe reconocido como activo.

La Compañía reconocerá los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto a lo largo de la duración del arrendamiento de forma lineal a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo de los beneficios del usuario, incluso si los pagos no se realizan sobre esa base; o los pagos al arrendador se estructuran en de forma que se incrementen en línea con la inflación general esperada (basada en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos del costo por inflación esperados del arrendador.

h) Provisiones y contingencias -

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

La Compañía cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

h.1. Pasivos Contingentes: Es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida. Se reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, excepto en el caso de las provisiones adquiridas en una combinación de negocios.

h.2. Activos contingentes: La Compañía no se reconocerá un activo contingente como un activo. Se revelará información cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

i) Reconocimiento de Ingresos por actividades ordinarias -

Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes; y a la entrega de la mercadería o prestación del servicio.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Compañía.

i.1. Prestación de servicios

Los ingresos por servicios reflejan los ingresos obtenidos por las actividades de la Compañía en la prestación de servicios a los clientes en primer lugar con posterioridad a la venta y la entrega de un producto o sistema completo. Dichos ingresos consisten en contratos de tipo mantenimiento, actividades de servicio de campo que incluye personal y piezas de repuesto que se acompañan, y la instalación y puesta en servicio de los productos como un servicio independiente o como parte de un contrato de servicio.

j) Costos por préstamos —

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

k) Deterioro del valor de los activos -

Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable. Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

k.1. Inventarios: La pérdida por deterioro se reconoce en resultados cuando el precio de venta menos los costos para completar y vender son más bajos que el valor en libros a la fecha de presentación del reporte.

k.2. Activos diferentes a los inventarios: Si la cantidad recuperable es más baja que el valor en libros, la diferencia se reconoce en resultados como una pérdida por deterioro, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación, cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada.

Cuando hay evidencia física de deterioro se deben determinar el valor recuperable del activo, y de su caso, reconocer el deterioro.

l) Beneficios a empleados -

Incluye las provisiones por beneficios a empleados, que comprenden los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal por parte de la compañía.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Se reconocerá el cambio neto en su pasivo por beneficios definidos durante el periodo, distinto de un cambio atribuible a beneficios pagados a empleados durante el periodo o a aportaciones del empleador, como el costo de sus planes de beneficios definidos durante el periodo.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

m) Participación de los trabajadores en las utilidades –

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

n) Impuesto a las Ganancias -

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

n.1. Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

n.2. Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

o) Costos y Gastos -

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

p) Préstamos -

Son préstamos solicitados a instituciones financieras y/o terceros; cuyo capital se divide en corto plazo (hasta 12 meses) y largo plazo (mayor a 12 meses); y cuyo costo financiero se contabiliza al gasto y se refleja en los resultados del período en que se incurre.

q) Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 30 a 60 días.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja General	2.350	1.900
Banco Pichincha	75.211	139.893
Banco Amazonas	11.135	9.067
Total	<u>88.696</u>	<u>150.860</u>

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corto Plazo		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cientes No relacionados	405.058	281.174
Cientes Relacionados, (Nota 14)	38.883	115.768
Otras cuentas por cobrar comerciales	233.510	-
Provisión cuentas dudosas	<u>(4.451)</u>	<u>(5.094)</u>
	673.000	391.848
Cuentas por cobrar comerciales:		
Otras cuentas por cobrar:		
Funcionarios y empleados	5.456	1.517
Anticipo proveedores nacionales	935	3.297
Otras	<u>10.649</u>	<u>197.823</u>
Total	<u>690.040</u>	<u>594.485</u>
Cientes No Relacionados		
Por vencer :	30.566	278.428
Vencido en días:		
Hasta 30	204.777	109
De 31 a 60	169.559	1.305
De 121 a 365	<u>156</u>	<u>1.332</u>
	<u>405.058</u>	<u>281.174</u>
Cambios en la provisión para cuentas dudosas		
Saldos al comienzo del año	5.094	12.560
Bajas	<u>(643)</u>	<u>(7.466)</u>
Total	<u>4.451</u>	<u>5.094</u>

NOTA 5 – OTROS ACTIVOS

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Largo Plazo		
Cientes Nacionales:		
Corporación Nacional de Electricidad		
CENEL	(1) <u>141.155</u>	<u>141.155</u>
	<u>141.155</u>	<u>141.155</u>
Otras activos:		
Inventarios (Litigio)	(2) <u>407.432</u>	<u>407.432</u>
	<u>407.432</u>	<u>407.432</u>
Total	<u><u>548.587</u></u>	<u><u>548.587</u></u>

(1) Corresponde al saldo de cuentas por cobrar contratos celebrados por IMETEL INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CÍA. LTDA. con 8 empresas eléctricas que fueron absorbidas luego por la CNEL COROPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD por el suministro de medidores monofásicos eléctricos. La Compañía IMETEL INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CÍA. LTDA. inició un proceso legal por incumplimiento de contratos solicitado el pago de los valores adecuados.

(2) Corresponde a inventarios tales como grapas, aisladores, conectores, herrajes, que fueron adquiridos para el suministro de materiales de ocho empresas eléctricas del Ecuador con las cuales IMETEL INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CÍA. LTDA. celebró contratos y que ahora están absorbidas por la CNEL COROPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD. Estos inventarios no fueron entregados a las empresas contratantes por su negativa a recibirlos debido a inconvenientes con la ejecución del contrato y su incumplimiento. De la misma manera los anticipos recibidos de los clientes no han podido ser liquidados.

Debido a esta razón IMETEL INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CÍA. LTDA. ha iniciado acciones legales en contra la CNEL CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NOTA 6 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario de Producto Terminados	133.903	142.282
Provisión para obsolescencia	<u>(4.548)</u>	<u>(4.094)</u>
Total	<u>129.355</u>	<u>138.188</u>

NOTA 7- PROPIEDADES Y EQUIPO

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Edificios y Obras Civiles	196.948	196.948
Instalaciones	8.231	8.231
Muebles y Enseres	23.975	23.975
Equipos de computación	96.350	95.529
Equipo Electrónico y Herramientas	132.817	136.005
Maquinaria y Herramientas	48.342	44.412
Vehículos	<u>100.664</u>	<u>112.729</u>
	607.327	617.829
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(411.316)</u>	<u>(389.785)</u>
	196.011	228.044
Terrenos	<u>179.438</u>	<u>179.438</u>
Total	<u>375.449</u>	<u>407.482</u>
Movimiento:		
Saldo al 1 de enero	407.482	436.271
Adiciones netas	7.379	17.666
Depreciación del año	<u>(39.412)</u>	<u>(46.455)</u>
	<u>375.449</u>	<u>407.482</u>

NOTA 8- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corto Plazo		
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores Extranjeros	17.735	13.963
Proveedores Nacionales	166.388	128.902
Proveedores Relacionados, (Nota 14)	4.823	1.614
Subtotal	188.946	144.479
Otras cuentas por pagar:		
Cuentas por pagar Accionistas	92.268	168.252
Con el IESS	20.713	20.596
Funcionarios y empleados	8.570	4.962
Otras	85.426	65.490
Subtotal	206.977	259.300
Total	395.923	403.779
Largo Plazo		
Otras cuentas por pagar		
Cuentas por pagar Accionistas (Nota 14)	53.404	53.404
Anticipo Clientes Nacionales	402.671	394.205
Total	456.075	447.609

NOTA 9 – IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos por impuesto corriente:		
Crédito Tributario Impuesto a la renta	145.013	112.715
Retención del IVA	24.522	16.081
Impuesto al valor agregado	18.030	18.339
Total	187.565	147.135
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retenciones	43.154	63.467
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	6.406	4.750
Total	49.560	68.217

9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	44.263	78.912
Gastos no deducibles locales	45.031	58.396
Ingresos exentos	-	(12.604)
Gastos no deducibles atribuibles al ingreso exento	-	12.283
Utilidad gravable	89.294	136.987
Impuesto a la renta causado 22% (1)	19.645	30.137
Anticipo calculado (2)	23.166	19.844
Reducción del anticipo aplicando la exoneración 40% (2)	(9.266)	-
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	13.900	19.844
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	19.645	30.137
Movimiento de la provisión de impuesto a la renta		
SalDOS al comienzo del año	-	-
Provisión del año	19.645	30.137
Pagos efectuados	(19.645)	(30.137)
SalDOS al fin del año	-	-

NOTA 9 – IMPUESTOS

(Continuación)

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, Socios, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2017.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$; 23,166 pero acogiéndose al decreto ejecutivo No. 210 del 20 de noviembre de 2017, aplico la exoneración del 40% reduciendo el valor de USD\$ 9,266 con lo cual el anticipo mínimo calculado es de US\$ 13,900. Sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 19,645; consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 19,645 correspondiente al impuesto a la renta causado.

9.3 Aspectos Tributarios -

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto

NOTA 9 – IMPUESTOS
(Continuación)

- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o Socios, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

NOTA 10 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación a trabajadores	7.811	13.926
Beneficios sociales	11.503	10.335
Total	19.314	24.261

**Los movimientos de participación
trabajadores fueron como sigue:**

Saldos al comienzo del año	13.926	7.531
Provisión del año	7.811	13.926
Pagos	(13.926)	(7.531)
Total	7.811	13.926

NOTA 11 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación Patronal	180.001	138.412
Bonificación por Desahucio	74.244	50.996
Total	254.245	189.408

NOTA 11 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al comienzo del año	138.412	123.907
Costo de los servicios del período corriente	22.092	36.975
Costo por intereses neto	10.153	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	22.372	(22.470)
Beneficios pagados	(7.042)	-
Efecto de reducciones o liquidaciones anticipadas	(5.986)	-
Saldos al fin del año	<u>180.001</u>	<u>138.412</u>

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al comienzo del año	50.996	52.697
Costo de los servicios del período corriente	8.160	12.181
Costo por intereses	3.715	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	13.953	(9.990)
Beneficios pagados	(2.581)	(3.893)
Saldos al fin del año	<u>74.244</u>	<u>50.996</u>

Aspectos Técnicos -

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

NOTA 11 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

NOTA 12 - OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS CORTO PLAZO

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>		<u>Tasas de</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>Interés</u>
<u>Porción corriente:</u>			
Banco Amazonas	<u>104.058.</u>	<u>100.764</u>	9,76%
	<u><u>104.058</u></u>	<u><u>100.764</u></u>	

NOTA 13- OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>		<u>Tasas de</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>interés</u>	
Banco Amazonas	141.065	17.767	9,76%	Hasta el 16 de abril de 2019
(-) Porción corriente	<u>(104.058)</u>			
	<u><u>37.007</u></u>	<u><u>17.767</u></u>		

NOTA 14 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Venta de productos y servicios	458.377	630.705
Compra de inventario	10.127	10.026

NOTA 14 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar comerciales		
Alternative Power Altpower S.A (Nota 4)	<u>38.883</u>	<u>115.768</u>
Total	<u><u>38.883</u></u>	<u><u>115.768</u></u>
 Cuentas por pagar comerciales		
Alternative Power Altpower S.A (Nota8)	<u>4.823</u>	<u>1.614</u>
 Otras cuentas por pagar		
Ing. Diego Salvador (Nota 8)	<u>53.404</u>	<u>53.404</u>
Total	<u><u>58.227</u></u>	<u><u>55.018</u></u>

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales con terceras partes y las compras se realizaron al precio de mercado.

No se han otorgaron ni recibido garantías en relación con los saldos y éstos se liquidarán en efectivo. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

NOTA 15- CONTINGENCIAS

De acuerdo con la contestación emitida por la Ab. Cristina Sánchez con fecha 22 de marzo de 2018 mencionamos los siguientes litigios que mantiene la Compañía:

1.- Juicio N. 2008-2607 que se sigue en contra de Manuel Segundo Pesantez Peñaloza por delito de estafa y que actualmente se encuentra con orden de prisión.

Los daños causados que constan en el expediente ascienden la suma de USD 13.400,00

2.- Demanda ordinaria en contra de CENSEG S.A., por USD 782,48 por pago indebido, la última actividad de juicio tiene fecha 15 de marzo de 2018, mediante la cual y subsanado los problemas de citación a los demandados, el juez le da a CENSEG el término de 15 días para que conteste la demanda.

Así también, el Dr. Juan Fernando Almeida con fecha 27 de marzo de 2018 en respuesta a nuestra carta de confirmación de litigios menciona la existencia de los siguientes:

a) Juicio seguido por IMETEL CÍA. LTDA. en contra de la CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP, juicio signado con el número 17811-2013-5378 reclamando la nulidad de la Resolución que dio por terminado 8 contratos suscritos por IMETEL CÍA. LTDA. y la declaró contratista incumplido. En este juicio se dictó sentencia de mayoría (dos votos a favor y un voto salvado en contra) por la cual se rechazó

NOTA 15- CONTINGENCIAS

(Continuación)

la demanda propuesta con argumentos que realmente son ridículos, en cambio el voto salvado dictado nos da la razón en todos nuestros fundamentos y está debidamente sustentado. Por estas razones se presentó un Recurso de Casación que está a la espera de ser admitido o no por la Sala de Conjuces de la Corte Nacional de Justicia. Lastimosamente este proceso nos fue denegada la procedibilidad de la Casación.

b) Juicio seguido por CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP, en contra de IMETEL CÍA. LTDA. juicio asignado con el número 17811-2013-0091 en el cual CNEL demanda que se declare la terminación del contrato y la condena en daños y perjuicios. En este juicio se dictó sentencia aceptando la demanda, contraviniendo fallos de otras Salas del Tribunal Distrital de otras Provincias en las que ante la falta de entrega del anticipo por parte de la CNEL denegaron que haya existido incumplimiento por parte de IMETEL CÍA. LTDA. Por estas razones se presentó un Recurso de Casación que está a la espera de ser admitido o no por la Sala de Conjuces de la Corte Nacional de Justicia. Lastimosamente no fue admitido el Recurso, vivimos en una etapa en que no hay justicia si es una reclamación contra el Estado.

c) Juicio No 212-09, en el Tribunal Distrital No. 2 de Guayaquil Imetel, demandó a la CNEL, por cuanto con fecha 22 de diciembre del 2007 se abrió un concurso para suministros de medidores monofásicos electrónicos de dos y tres hilos, ofreciendo los medidores Holley, para estos rubros las bases del concurso especificaban medidores con pantallas LCD o con registrador Ciclo métrico, en un alcance realizado a las bases del concurso, aclaran que se deberá ofertar medidores solamente con registrador ciclo métrico pero con memoria que mantenga almacenada la información, aquí se demandó la resolución de los contratos suscritos con la demandada, y la devolución del valor de Usd. 159.955,50 indebidamente retenidos, fijando una cuantía de Usd. 900.000 Dólares, se calificó la demanda y se citó al demandado, quienes propusieron sus excepciones, se abrió el termino de prueba, presentación documentación que sustente nuestra pretensión, y presentamos un alegato, al igual que la parte demandada y se encuentra el proceso para dictar sentencia.

d) Existen juicios iniciados por la CNEL CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD en los que han obtenido resultados parcialmente desfavorables para IMETEL CÍA. LTDA. y que en el caso de que inicien la acción legal correspondiente (juicio verbal sumario de daños y perjuicios) se tendría que litigar a fin de determinar el monto del perjuicio causado, tanto más que ya se ejecutaron las garantías correspondientes. En estos temas podría haber un potencial pasivo, pero hay que tomar en cuenta que han pasado casi tres años y no han iniciado todavía estos juicios.

La Administración de IMETEL Cía. Ltda. y sus asesores legales consideran que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivos por los juicios civiles, administrativos y laborales detallados anteriormente.

NOTA 16- CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste de 1.250,000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD\$ 0,04 cada una.

NOTA 17 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (30 de marzo del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 18 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de **IMETEL INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CÍA. LTDA.** en marzo 22 del 2018 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de **IMETEL INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CÍA. LTDA.**, serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.